

El niño y su expresión. Publicación del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento de Santa Fe. Prólogo de Juan Mantovani. 1940.

Este libro, de capital importancia pedagógica, encierra poemas y reproducciones de dibujos, pinturas y trabajos plásticos de alumnos de la Escuela Experimental Doctor Gabriel Carrasco, situada en el barrio Alberdi, de Rosario, precedidos de una conferencia de la directora, la conocida educacionista Olga Cossettini, sobre "El niño y su expresión".

Conjuntamente con el Salón de Otoño del año 1930 se realizó en París una exposición de cuadros infantiles. Eran sus autores alumnos de las escuelas primarias. Esa exposición revolucionó a los críticos de arte. El de L'Illustration escribió: "Parecía que se hubiera franqueado una puerta abierta sobre un mundo nuevo".

La misma exclamación nos asoma a los labios al enfrentarnos con el maravilloso resultado obtenido al dejar la libre espontaneidad del niño manifestarse sin coerciones, al calor del ambiente emotivo de la escuela que la rodea y estímula.

Sabemos cómo desenvuelve su labor la Escuela Carrasco y concemos sus alumnos. Los conocimos cuando Olga Cossettini se hizo cargo de la escuela y hemos ido asistiendo a la transformación de su actitud frente a la escuela. En su mayoría son niños de hogares pobres; muchos tienen que trabajar una parte del día; cada hogar encierra problemas hondos y dolorosos. "En cada niño hay profundidas del alma que anhelan exteriorizarse. — dice Juan Mantovani en el prólogo — Pueden o no proyectarse, según la facilidad o dificultad que la escuela le ofrezca para ello". Nunca más evidente esta afirmación que si se compara el pasado con el presente y se mide

el poder de expresión conquistado por los niños en esos pocos años del ensayo experimental.

¿ Quién no se asombrará ante los poemas frescos como rocío matinal que traducen el amor sabiamente inculcado hacia la naturaleza y hacia todos esos objetos familiares que forman parte de nuestro vivir cotidiano?

Leamos algunos.

De Fernando, alumno de tercer grado:

El viento murmurador

El otro día el viento azotaba los árboles murmurándoles cosas que nadie pudo saber.

Les murmuraba entre las hojas a medida que los azotaba ¿Qué es? ¿Qué es? preguntaba una gota que caía del árbol ¡Nadie lo pudo saber!

Lo único que sabemos es que es una vieja canción que el viento canta a los árboles.

¡Pero nunca nadie pudo saber!

Y el viento seguirá cantando sus tristes o dulces canciones y nunca lo que piensa él, ¡nadie podrá saber!

## De Ana María Pusso, de 8 años:

Pájaros

Veo un pájaro y me parece que trae alegría y trinos nuevos que le enseña el viento.

Me parece que trae toda la alegría del cielo azul, del sol y de las nubes.

## De Rodolfo Vinacua, de 14 años:

La noche

La noche no me gusta, porque yo tengo la mañana en mi cuerpo y la noche la ahuyenta.

Pero hay noches de verano que hacen reposar el alma y esas noches me agradan porque, cuando la brisa fresca me acaricia el rostro, siento una alegría infinita, y cuando miro la luna y las estrellas imperturbables y hermosas, siento una cosa, como que me llamaran con un imán. La noche es negra como el barro e incierta como el miedo. La noche es el día que marcha a ciegas. La noche es la tarde enlutada, se enluta porque muere un día.

He tomado los ejemplos al azar. Costaría decidirse si uno quisiera escoger. Adivino más de un gesto de incredulidad. Mucho les cuesta a los adultos comprender al niño. Parece que siempre tuvieran prisa por arrineonar su infancia y olvidarla... Sin embargo Olga Cossettini nos explica con palabras muy sencillas el procedimiento seguido para la obtención de esos resultados: "El ambiente de nuestra escuela ofrece al niño estímulos necesarios para su desenvolvimiento, y su trabajo creador es producto de la síntesis de dos energias: la del alumno y la de la naturaleza, sirviendo de puente de enlace el amor del maestro".

¿Y qué decir de los dibujos y acuarelas? Son realmente asombrosos, por la técnica, por el colorido, por los temas. Es en verdad insospechable la potencia creadora de la infancia. El mundo de los niños encierra bellezas inexploradas y posibilidades sin fin que sólo esperan para manifestarse el contacto con personas comprensivas que sepan admirarse de los tesoros descubiertos y para quienes las cosas parezean nuevas cada día. Felizmente no ha desaparecido todavía la raza de los seres como madame Teste cuyas almas tienen sed de asombro más que de cualquiera otra cosa. A esa raza tienen que pertenecer los maestros de la escuela nueva.

Marta E. Samatán

Hagamos del bibliotecario un profesional, por Alfredo Cónsole, cuarta edición corregida y aumentada. Buenos Aires, 1939. Fundación y organización de bibliotecas, por Alfredo Cónsole, cuarta edición corregida y aumentada. Buenos Aires, 1939.

He aquí dos obras, de indudable mérito, que se relacionan y complementan admirablemente.

Alfredo Cónsole posee la cualidad esencial del auténtico biblio-

tecario: la vocación profesional unida al conocimiento teórico de la materia que trata con gran dominio y seguridad.

Sus dos libros — originariamente modestos folletos — se han idempiorado en ediciones sucesivas hasta adquirir merecida difusión en el ambiente bibliográfico de América y Europa. A ello ha contribuido, en no poca medida, la originalidad de su Sistema bibliotecurio argentino, acertada creación del autor juzgada elogiosamente por la crítica de los entendidos.

El sistema a que hacemos referencia es un complejo de elementos para establecer las bases de un nuevo régimen profesional y comprende: un programa de estudio para una escuela de bibliotecarios, una nueva clasificación bibliográfica, un proyecto de legislación bibliotecaria y un plano para organización de modernos locales.

El plan para cursar la carrera profesional que propone el autor es, tanto por el número como por la distribución de las materias que lo integran, más completo y sistemático que los similares en uso en las escuelas de Estados Unidos y Francia, países que marchan a la vanguardia en este género de actividad.

La bibliografía que se agrega a cada una de las disciplinas de estudio constituye, por su carácter rigurosamente selectivo, una guía preciosa para orientarse en este orden de conocimientos.

Pero lo más importante de este sistema bibliotecario es, sin duda, la clasificación metódica ideada por Cónsole. En esta materia, como bien se sabe, los bibliógrafos disienten fundamentalmente y continúa siendo hoy, todavía, motivo de apasionada controversia.

El autor impugna con razones fundadas y oportunas el sistema decimal y señala las fallas que lo hacen inconveniente, sin desconocer, claro está, algunas de sus ventajas.

La clasificación que recomienda para bibliotecarios y libreros — extendida a 965 divisiones — es aceptable tanto por la nomenclatura de las materias que abarca como por su carácter de elasticidad que permite nuevas subdivisiones para hacerla más analítica y, por consiguiente, adaptable, con ligeras variantes, a distintos tipos de biblioteca.

En la obra se incluye, además de otros capítulos interesantes que versan sobre aspectos de la biblioteconomía, uno relativo a fundación de bibliotecas, donde se informa de manera clara y precisa acerca de los trámites que deben cumplirse para obtener su reconocimiento y protección oficial.

Se agregan, igualmente, algunas indicaciones útiles para la redacción de actas, estatutos, reglamentos internos, etc. En resumen se trata de dos libros elementales — y por ello fundamentales — para iniciarse con provecho en el conocimiento y en la técnica de una profesión que reclama, cada vez más, una base de estudios especializados.

Escritos en estilo llano y nutridos de ideas y observaciones extraídas de una larga experiencia, los libros de Cónsole están llamados a ser, y por mucho tiempo, el vademécum de los bibliotecarios de América latina.

Domingo Buonocore

Problemas del urbanismo en la República Argentina, por Alci-DES GRECA. Santa Fe, Imprenta de la Universidad. 216 páginas. 1939.

Alcides. Greca es un destacado profesor de derecho administrativo y de derecho municipal comparado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Producto sazonado de su dedicación científica y a la docencia universitaria, es su obra intelectual, la que, sin ser extensa, es importante. Con lo cual queremos supeditar lo cuantitativo a lo cualitativo.

Su obra científica, orgánica, puede aquilatarse en su libro "Derecho y Ciencia de la Administración Municipal", aparecido en 1938,
y en el que comentamos en esta nota bibliográfica: "Problemas del
urbanismo en la República Argentina". Sin embargo, debemos de tener en cuenta sus bien reputadas monografías y ensayos: "Influencia de la técnica en la evolución del derecho y del Estado", del cual
nos hemos ocupado en otra oportunidad (1), "Mensaje a la juventud universitaria" y "El complejo de inferioridad como factor de
éxito".

Pero Alcides Greca no se contrae únicamente a las preocupaciones científicas de la cátedra o el libro. Estas preocupaciones suele alternarlas con inquietudes literarias que, no por ello, dejan de tener su profundo sentido social, así sea en la novela o en el cuento satírico y picaresco, tales como "Viento norte" y "La pampa gringa", dos vigorosas novelas sociales, de neto ambiente santafesino; y sus crónicas de viaje, discursos y cuentos, que se hallan en sus amenos

<sup>(1)</sup> En Revista Jurídica Argentina nº 10, setiembre 1939.

libros, "La torre de los ingleses", "Laureles del pantano", Cuentos del comité" y "Tras el alambrado de Martín García".

Este libro, "Problemas del urbanismo en la República Argentina", que tenemos entre manos, es una obra que, además de interesante por el tema y la envergadura científica del mismo, será de suma utilidad, no sólo para el estudiante y el estudioso, sino para la inmensa mayoría de nuestros ediles — tanto de la ciudad como de la campaña — y para muchos altos funcionarios, afectados a las tareas que imponen los problemas del urbanismo contemporáneo.

En el capítulo primero de este trabajo, el doctor Greca fundamenta su tesis, ya conocida en él, y que versa sobre las modernas fuentes del derecho municipal, la que le sirve, como doctrina, de base al cuerpo orgánico que constituye el grueso de la obra, en su faz urbanista.

Los siete capítulos restantes, son todos ellos densos y ricos en sugestiones, ideas, observaciones y soluciones referentes a los diversos problemas que el urbanismo plantea a la civilización moderna, cuyo auge ha empezado a preocupar a hombres de ciencia, de gobierno y a estudiosos entregados a la noble tarea del embellecimiento de pueblos y ciudades como ocurre, por ejemplo, con los que se congregan en Buenos Aires, con nobles objetivos, en "Los Amigos de la Ciudad".

Observando un método riguroso, de modo que bien puede servir a un plan predeterminado, el profesor Greca estudia en su obra todos aquellos problemas a través de los distintos aspectos en que puede desintegrarse la compleja trama del urbanismo, cada vez más complicada en lo que va de este siglo eminentemente técnico.

Los problemas de nuestras grandes urbes, tales como la construcción, financiación e higiene de las viviendas obreras, la coordinación y cooperación de organismos interurbanos, los regímenes de servicios públicos, de electricidad, etc., son los títulos genéricos, diremos, de esta obra, en base a los cuales ha expuesto sus tésis el autor, en materias tan complicadas como útiles.

Enfocados los temas bajo una faz científica, la obra no deja de ser, sin embargo, sencilla y, por lo tanto, accesible — didáctica, diríamos — dada la forma expositiva del autor, que parece haber rehuído, ex-profeso, la jerga técnica, para mecharla con argentinismos en todo su curso, es decir, mediante conceptos, ideas y consejos que se hallan familiarizados en la expresión popular.

Los complejos problemas técnico-jurídicos del urbanismo y las áridas normas del derecho administrativo, han sido encarados por el doctor Greca con suma claridad y con la profundidad que sólo se obtiene mediante la observación y conocimientos científicos de las materias estudiadas.

Esta obra de Alcides Greca es de exposición y de soluciones.

Con ponderable afán y espíritu práctico, ha observado innumerables defectos de nuestras urbes y sus nefastas consecuencias, sobre todo, para las familias obreras. Y tras esto, que es la faz expositiva o descriptiva que hallamos implicitamente en la obra de Greca, éste se ha dado a la tarea, noble y compleja, de presentar a éstos o a aquellos defectos y errores, comprensibles procedimientos para solucionar arcaismos o expresiones edilicias de mal gusto o de pésimo sentido común.

El espíritu del derecho administrativo y municipal informa la elaboración científica de esta obra, lo cual, para crédito de su autor, constituye una explicable complicación, ya que ha debido ajustar la exposición de su doctrina, no sólo al alcance de los técnicos del derecho, sino también de los legos. Y en el más extremado de los casos. de los legos de mentalidad general.

"Problemas del urbanismo en la República Argentina" es una obra seriamente meditada, que su autor ha apoyado con una extensa e importante erudición, lo cual nos indica la vasta información del doctor Greca, como así, su dominio en la materia sobre la que ha disertado con exactitud y admirable claridad.

Narciso Márquez

Archeion. (Archivo de historia de la ciencia) Publicación del Instituto de Historia y Filosofía de la Ciencia de la Universidad Nacional del Litoral. Vol. XXII. № 1, 1940. Santa Fe.

La misión de América de convertirse en conservadora y heredera de la cultura occidental, esa cultura que Europa se obstina en destruir y aniquilar con los medios mas violentos e inhumanos, no es mera frase retórica. Por lo menos conocemos ya un ejemplo en que esa misión se ha realizado efectivamente: después de veinte años de labor europea y tras de un año de interrupción, la revista internacional Archeion (Archivo de Historia de la Ciencia) ha reaparecido en tierra argentina, editada precisamente por un instituto de esta Universidad.

Una serie de circunstancias han favorecido este hecho. En primer lugar la llegada al país, contratado por esta Universidad, del
eminente historiador de la ciencia Aldo Mieli, secretario perpetuo de
la Academia Internacional de Historia de las Ciencias y director fundador de Archeion, órgano oficial de dicha Academia; y en segundo lugar la creación en Santa Fc, dependiente de la Universidad
Nacional del Litoral, de un Instituto de Historia y Filosofía de las
ciencias, confiando su dirección y organización al profesor Mieli,
quien decidió que Archeion continuara apareciendo en la Argentina
como publicación del Instituto bajo su dirección.

El fascículo que acaba de aparecer revela que la revista mantiene el carácter internacional que se le ha impreso desde su fundación, aunque, como es de suponer, se irá acentuando en ella, poco a poco, a través de asuntos y de autores, una mayor dedicación a los problemas americanos de historia de la ciencia, terreno en el cual muy poco se ha hecho hasta ahora.

Una breve reseña del fascículo aparecido dará una idea de la revista y de su carácter. Se abre el fascículo con un extenso informe, en castellano, erudito e interesante, del director Aldo Mieli, en el cual éste historia la historia de la ciencia y analiza la función actual de los institutos dedicados a su estudio e investigación. Como complemento sigue un breve artículo de Julio Rey Pastor, quien reseña las posibles tarcas del flamante instituto argentino, entre las cuales señala un programa de estudios hispano-arábigos que, aunque parezca absurdo, son más factibles hoy en la Argentina que en España.

Sigue un artículo, en italiano de Roberto Almagiá, en el que se describe la biblioteca de Lucas Holstenio, humanista alemán del siglo XVII; y otro, en francés, de un "hombre de mar": el capitán J. Oderwald, sobre el estudio de la navegación antigua. A continuación aparece un artículo, en italiano, de Miguel Ziino, sobre la causa de las mareas, según Cisalpino y Galileo; cerrando la serie de artículos unos apuntes históricos, en castellano, del padre jesuita Miguel Selga sobre los temblores de Filipinas.

Igual carácter internacional tiene la sección de análisis críticos destinada a hacer conocer y comentar los últimos libros aparecidos

que tienen relación con la historia y filosofía de la ciencia. En esa sección del fascículo aparecido se comentan más de veinte libros por el director Aldo Mieli, el matemático italiano Gino Loria, el físico holandés J. A. Vollgraff, el químico alemán E. von Lippmann, los historiadores franceses P. Brunet y H. Metzger Bruhl y el autor de esta nota. Estos comentarios están redactados, según el caso, cu castellano, italiano, inglés, francés y alemán, y con muy buen criterio, Mieli comenta, en castellano, algunos libros extranjeros de interés general y, en francés, un libro argentino, pues, además de varios libros norteamericanos, se comentan un par de libros editados últimamente entre nosotros.

Completan el fascículo algunas noticias de carácter oficial, concernientes a la Academia Internacional y al Instituto de esta Universidad, así como algunas informaciones vinculadas a la historia de la ciencia, a su enseñanza, a su investigación y una noticia acerca de los festejos últimamente realizados por esta Universidad.

La aparición de Archeion en suelo americano, símbolo de la actual situación cultural del mundo, junto a la labor que desarrollarán el Instituto de Historia y Filosofía de la Ciencia de esta Universidad y su eminente director, favorecerán y estimularán indudablemente los estudios de historia de la ciencia en la Argentina y de América toda. Diec Rey Pastor, en el artículo citado: "Está por hacer la historia de América que no es solamente la minuciosa reseña de sus vicisitudes militares y políticas, sino también el estudio de los antecedentes de su riqueza; es preciso colocar entre los constructores del país, al lado de los conquistadores y estadistas, a los introductores de las especies naturales en que radican la riqueza y poderío actuales del continente, y también a los que enriquecieron la farmacopea universal con los productos indígenas".

Y esta será una de las tareas de los historiadores de la ciencia americanos.

José Rahini

Síntesis histórica de las Universidades argentinas, por Julio R. Castiñeiras. Publicación oficial de la Universidad Nacional de La Plata. 1939.

La carencia de una historia de la Universidad platense, indujo al autor en 1936 a dictar, en su carácter de Presidente de la misma, una interesante resolución ordenando una publicación que tradujera con criterio absolutamente objetivo, el origen y desarrollo de esa importante institución.

El trabajo que acaba de aparecer constituye el prólogo de tal obra. Analiza en primer término las dos corrientes culturales europeas para afirmar que desde otro plano, pero en forma similar, se desarrolla entre nosotros esa cultura durante el período colonial. Sintéticamente aparece la evolución operada, un esbozo de la Universitas y por ende, de la creación de universidades, donde un rápido análisis de las universidades francesas y alemanas, sigue al estudio de lo realizado entre nosotros, donde "la mayor parte de las universidades americanas fueron fundadas por religiosos", llegando su número a 12 desde 1538 a 1791, lo que lleva al autor a reaccionar contra quienes culpan de incuria en materia educacional a los hombres dirigentes del período colonial. Dice, en consecuencia, que no es justo "considerar la acción colonizadora española como indiferente a la difusión de la cultura v a la implantación de estudios universitarios modernos y atribuirle por único móvil la codicia y el deseo de enriquecimiento por la explotación económica de las colonias".

A continuación, Castiñeiras, en apretada síntesis, describe los orígenes de la Universidad de Córdoba, sus diferentes fases - dirección jesuítica, franciscana, régimen provincial - hasta llegar a su nacionalización en 1854. Prosigue con los diferentes regímenes estatutarios empezando por el de 1858 donde se destaca la autoridad del Claustro como suprema; la provisión de cátedras por concursos y la profesión de fé católica. El de 1861 donde el Rector es elegido por el Gobierno Nacional cercenándose así toda independencia universitaria; el de 1883 donde se implanta la enseñanza libre, se establecen los concursos para la designación de catedráticos en forma severa y ampliamente detallados. En 1886, después de la sanción de la Ley Avellaneda, aquellos estatutos se sustituyen por otros donde ni hav concursos, ni enseñanza libre, donde los académicos son ad-vitam, etc., que, con pequeñas modificaciones sin trascendencia efectuadas en 1893, rigen hasta el estallido estudiantil de 1918. Los estatutos posteriores aparecen igualmente sintetizados en sus partes principales. Finaliza el capítulo con una breve reseña del estado actual de la Universidad.

La historia de la Universidad de Buenos Aires es materia del capítulo siguiente. Destacamos aquí, que Castiñeiras sostiene que el verdadero fundador de la misma es el Dr. Antonio Sáenz y no Rivadavia como se admite generalmente. — He tenido oportunidad de conocer más en detalle el pensamiento del autor en conversación privada y forzoso es admitir que sus argumentos, perfectamente docu-

mentados, nos obligan a compartir su tesis. Ello no amengua, por cierto, la veneración que tenemos por una de las personalidades civiles más subyugantes de nuestra historia nacional. Porque si Rivadavia no fué su verdadero fundador, fué innegablemente su sostenedor más entusiasta y a sus directivas, a sus ideas progresistas, debe nuestra primera universidad, el ritimo que orientó sus primeros pasos. El mismo criterio directriz que orienta la exposición de la Universidad de Córdoba se sigue aquí e igualmente en el estudio de las otras universidades.

Resaltan los estatutos de 1906 puesto que significan una orientación progresista que emanan de los graves sucesos ocurridos a partir de 1903.

La transcripción de la ley Avellaneda con un breve comentario elogioso, precede a la historia de la Universidad de La Plata que se trata aquí en forma sintética — dado que será materia de las quince secciones que abarcará la obra.

El movimiento de 1918 merece un capítulo aparte. No se busque ahí su historia, ni el análisis de las causas que lo produjeron. El autor sólo ha pretendido dar — nos parece — una idea del mismo. Castiñeiras piensa que no puede dudarse que ese movimiento "fué, para la universidad argentina, y probablemente también para las universidades de los países americanos de origen español, como un sacudimiento vigoroso que evitó la perpetuación de abandonos criticables y obligó a las autoridades y profesores universitarios a dedicar mayor atención para el progreso de las instituciones de enseñanza superior".

El capítulo siguiente está dedicado a la Universidad del Litoral. Se historia su organización como organismo provincial, los diferentes proyectos para su nacionalización hasta llegar a la creación de nuestra universidad, todo lo cual "demuestra hasta la evidencia — dice — que es injusto el juicio de que sólo móviles políticos impulsaron la creación de la misma".

Se refiere luego a los diversos estatutos que rigieron la universidad hasta la aprobación del actual que "son el resultado de una amplísima discusión y examen de las cuestiones que tratan y forman.
— escribe — un valioso documento universitario, por la exposición doctrinaria que en ellos se hace y por el cuidado con que han sido reglamentados los detalles del funcionamiento de la universidad". Juicio categórico que se destaca en la obra que comentamos, como una excepción en el análisis de los que rigieron y rigen en otras universidades. Juicio que más adelante se rubrica cuando el autor

expresa que "la universidad desde la aprobación de estos estatutos ha entrado en un período de trabajo intenso, ordenado y fecundo".

Si lo anterior indica en Castiñeiras un hombre que al estudiar mustra Universidad se ha sentido atraído por ella, el párrafo siguiente nos suministra idea concreta acerca de su pensamiento sobre ella. "La universidad nacional del Litoral — escribe — ha sobrepasado ampliamente las previsiones que se tuvieron al fundarla. Es un grandioso centro de estudios superiores que difunde una amplísima acción cultural en el Litoral y en el resto del país, animado de un gran dinamismo intelectual, que se acusa en la acción de sus profesores y en las publicaciones que edita, organizadas en varias series".

Para una institución como la nuestra, que hasta hace poco, fucra frecuentemente atacada y mancillada con pretextos fútiles e inexactos, las palabras transcriptas tienen alto valor. Robustecen la fé en la bondad del trabajo intenso y la seguridad de que tarde o temprano las obras se imponen por su contenido de verdad y de eficacia. Estimulan la esperanza de ver llegar nuestra Universidad al situal que ambicionamos.

Un breve estudio de la Universidad de Tucumán y de Cuyo finalizan este trabajo, — que constituye un índice de la importancia y enjundia de la obra que la universidad platense está por entregar al público enriqueciendo nuestra bibliografía universitaria con un documento de incuestionable valor. Materializará además, en forma brillante, la hermosa iniciativa del ex Presidente de la Universidad de La Plata, que con esta obra nos brinda una prueba de su extraordinaria capacidad de trabajo y de su amplísima cultura general.

Cortés Plá

Anuario del Instituto de Derecho Público. Tomo III. Publicación oficial de la Facultad de Ciencias económicas, comerciales y políticas. Rosario, 1940.

El Instituto de Derecho Público de la Facultad de ciencias económicas, comerciales y políticas que dirige ad honorem el renombrado jurista, profesor Rafael Bielsa, acaba de dar a luz, en un grueso volumen de 600 páginas, el tomo III de su Anuario, que contiene el fruto de la labor de investigación y documentación cumplida en el período de mayo de 1939 hasta abril del corriente año.

El referido volumen está precedido de un informe del director

en el que se exponen consideraciones de fundamental importancia para destacar el valor social y educativo de la tarea de investigación que realizan los institutos universitarios, cuando en el análisis de los problemas se procede con rigurosa independencia de juicio y la mira permanente en el interés general.

Y precisamente la obra científica que tiene en su haber el Instituto que dirige el profesor Bielsa, lejos de ser el resultado de la mera especulación sobre cuestiones abstractas, está constituída, en su aspecto dominante, por el examen crítico de los problemas vivos y actuales de nuestro derecho público, y animada, al propio tiempo, de un vigoroso sentimiento de dignidad y probidad intelectual que la hace merceedora al respeto de todos. En este orden de ideas el profesor Bielsa afirma: "Si frente al acto criticable — del que resultan beneficiarios los transgresores de normas y principios, de derecho público, y perjudicados los ciudadanos, y en un sentido más general los administrados y contribuyentes — no se levantara siquiera la voz del educador, del profesor de derecho, éste aparecería renunciando a una función, a veces la más constructiva y de más influjo, que consiste en formar conciencia y espíritu crítico en el estudiante universitario.

La sección primera del Anuario — derecho nacional — comprende los siguientes trabajos: 1º El "estado de necesidad" con particular referencia al derecho constitucional y administrativo, por RAFAEL BIELSA. Se trata de una nutrida monografía de 127 páginas sobre un tema que, no obstante su fundamental importancia, aún no ha sido materia de estudio por parte de los autores.

El doctor Bielsa, en un capítulo de generalidades, analiza los diversos aspectos del problema en el derecho penal, internacional y civil para luego referirse sucesivamente, al estado de necesidad en el derecho público, sus aplicaciones principales y la reparación del daño que genera y su fundamento.

2º La noción de la autarquía y el régimen municipal, por RA-FAEL BIELSA. El autor examina su concepto y carácter jurídico; la autarquía territorial y termina formulando diversas observaciones críticas con respecto al carácter de nuestras municipalidades.

3º La estatización del puerto de Rosario en 1942, por Julio C. Rodríguez Arias.

En este trabajo se estudian los factores que concurren a determinar la importancia de un puerto; los modos de prestación del servicio portuario; el puerto de Rosario; construcción y explotación del mismo. En un capítulo final se analiza el problema de la estatización del puerto de Rosario y las razones que justifican esta solución.

4º Breve reseña de las condiciones políticas durante el dominio español en el Río de la Plata, por BENEDICTO CAPLÁN.

Se inicia este estudio, de índole histórica, con unas breves consideraciones sobre la dinastía de la casa de Austria en España. Luego analiza los sucesos principales en Europa y América durante la dinastía Borbónica. Estudia enseguida la difusión de las ideas filosóficas, políticas y económicas y la revolución de mayo. La organización política en España y Río de la Plata forma el contenido del capítulo final.

La sección segunda del Anuario está consagrada al examen de cuestiones de actualidad y comprende los siguientes trabajos: 1º Ra-FAEL BIELSA. La cuestión de la responsabilidad del Estado; 2º RODOLFO PICCIRILLI. Examen de la ley de electricidad de la provincia de Buenos Aires; 3º Antonio Guffanti. Breve estudio de la policía alimenticia según algunas ordenanzas municipales de Rosario; 4º José F. Riéffold Bessone. Caracteres generales de orden legal de la economía de ferrocarriles.

La sección tercera, de derecho comparado, contiene un extenso trabajo doctrinario que firma el doctor Rafael Bielsa, sobre Régimen municipal europeo y americano. En él se incluyen las modificaciones que se han producido durante los últimos diez años en los principales regímenes municipales extranjeros, algunos totalmente nuevos, como el alemán y el brasileño y otros objeto de reformas sustanciales, como el sistema español, inglés, francés e italiano.

En la parte de legislación extranjera se publica el texto, directamente traducido del idioma original, de la ley alemana para la explotación de la energía eléctrica y del gas.

La sección cuarta, de análisis bibliográfico, trae un nutrido comentario, que firman diversos autores, sobre las obras más importantes de derecho público aparecidas recientemente en el país y en el extranjero.

En esta sección se incluye también una reseña bibliográfica general de derecho público interno (constitucional y administrativo), por Rafael Bielsa.

El autor hace una valoración crítica meticulosa de la producción científica en esta rama de la ciencia jurídica y establece, así, el cuadro de su origen y estado actual en los principales países de Europa y América. Esta bibliografía comentada reviste, desde luego, innegable valor práctico de orientación y guía para el mejor conocimiento de las fuentes doctrinarias del derecho público.

En resumen, este Anuario constituye, por la calidad de la rica y variada materia que acumula en sus páginas, un exponente de genuina labor universitaria que honra por igual al Instituto de Derecho Público y a la Facultad de que depende. Razón tiene, pues, su director para afirmar que, con este volumen — el tercero de la serie — se ha consolidado firmemente el prestigio del organismo que, a la época de su fundación, en 1937, era una simple esperanza de trabajo.

El volumen ha sido impreso, con su acostumbrada pulcritud, en los talleres de la Universidad Nacional del Litoral.

Domingo Buonocore

El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española, por José Torre Revello. Buenos Aires, 1940.

El Instituto de Investigaciones históricas de la Facultad de filosofía y letras de Buenos Aires, que dirige con ejemplar competencia y dedicación el doctor Emilio Ravignani, enriquece la serie de sus publicaciones con el aporte de una monografía, realmente magistral, sobre El libro, la imprenta y el periodismo en América, de que es autor el conocido investigador José Torre Revello.

La novedad e interés del tema, — casi virgen en la historiografía americana, posiblemente por efecto de la tradicional leyenda negra que se desvanece poco o poco —, como asimismo el valor intrínseco de su contenido orgánico y meduloso, habrán de consagrar a este libro, no lo dudamos, como único en la materia.

Se trata de una obra de erudición y doctrina construída con materiales provenientes, en buena parte, del Archivo general de Indías en Sevilla, donde Torre Revello investigó afanosamente durante diez y siete años consecutivos.

A dichos materiales agregó, como fuente de información, el cuantioso caudal de documentos y noticias acumuladas por José Toribio Medina en diversas obras que cita en el curso de su trabajo.

Constituye, pues, una labor de búsqueda benedictina y de reflexión madura, abonada con piezas probatorias inéditas de extraordinario valor que se agregan en un nutrido Apéndice. El estudio está precedido de un capítulo preliminar que sintetiza los antecedentes relacionados con la introducción de la imprenta en España en el siglo XV, y su legislación desde la primera ley dictada en 1477 hasta la Novisima recopilación promulgada en 1805.

En el capítulo segundo, que trata acerca de las disposiciones generales sobre el libro y la imprenta en América, el autor demuestra cómo las reglas de la Real Cédula de 4 de abril de 1531 — prohibitiba de la entrada en las Indias de los libros de caballería y ficción literaria, por considerarse perniciosa su lectura para los aborígenes — no se cumplieron y fueron violadas constantemente.

En el capítulo tercero estudia la circulación del libro en América, la licencia de exclusividad otorgada al célebre impresor y librero de Sevilla, Juan Cromberger, para introducir y vender libros en
la Nueva España; el comercio de libros y la manera de practicar
los expurgos; los procedimientos de la Inquisición; detalles relativos
a algunas bibliotecas coloniales y primeros libreros establecidos en
Buenos Aires.

En el capítulo cuarto nos da noticia mauciosa de cómo fué introducida la imprenta en América con sus primeros talleres en México y sus célebres impresores Esteban Martín y el lombardo Juan Pablos. Estudia luego su difusión por los distintos centros coloniales, Lima, Paraguay, La Habana, Santa Fe de Bogotá, Buenos Aires, Santiago de Chile, etc.

El mismo proceso detallado y prolijo nos hace con respecto al origen y desarrollo del periodismo.

Pero es, sin duda, su capítulo final uno de los más interesantes por cuanto nos revela, con abundancia de datos ilustrativos, que durante el período colonial y no obstante la prohibición en vigor, los libros de las más variadas materias circularon profusamente por las colonias del Nuevo Mundo.

"Con ello se destruye sin ningún esfuerzo retórico — dice el autor — la tradicional leyenda de la persecución al libro en América, durante la era colonial. Leyenda que, conviene afirmarlo, tiene su origen en las propias leyes promulgadas por los monareas españoles con intervención de su Consejo de las Indias".

El libro está ilustrado con numerosas láminas que reproducen páginas y portadas de memorables textos religiosos y literarios, incunables y primitivos americanos. En estos últimos años se ha advertido una laudable emulación en un reducido, pero selecto grupo de maestros argentinos, que han llevado a las páginas del libro las enseñanzas, recuerdos y preocupaciones recogidas en su paso por las aulas. Se trata, por cierto, de maestros que no son exclusivamente maestros... Les brota, por todos los pasos, un alma de artistas insatisfechos, que no es muy común ver con el puntero en la mano, junto a los negros pizarrones. Son los maestros menos pedagogos que han pisado en las escuelas oficiales. Algunos de ellos, como Alberto Maritano, que dirige una escuelita particular en un pequeño pueblo rural de nuestra provincia, no sólo no tiene "título", sino que hasta sospecho que ha tenido el buen tino de leer pocos libros de pedagogía. De ahí que estas obras resulten interesantes y que se digan en ellas cosas que pueden ilustrar hasta a los grandes magnates de la enseñanza.

Cuando recibí "Campana y horario" confieso que experimenté un serio temor. Ya no se trataba de la obra de una simple maestra. de esas que escriben a puro corazón. La firmaba Marta Samatán, que además de maestra, es escritora, abogada y periodista... Con resignación, dejé escapar un suspiro y me sepulté en las páginas del libro con el vértigo anticipado del que se siente caer en un remolino de erudición. Apenas dí vuelta la primera página, me sentí un tanto aliviado. No había llegado a la mitad de la primera narración cuando ya había recuperado mi ritmo respiratorio; mis ojos vagaban placidamente por un paisaje bonancible. Afortunadamente, Marta Samatán no había adoptado el tono, ni el estilo, ni siguiera la "sapientia" de los grandes doctores de la pedagogía. Era un ser humano, humilde y cordial, el que nos hablaba desde las páginas de "Campana y horario". un ser humilde, pero inteligente, al que no se le han escapado las mil tonterías de un mundo lleno de personajes adocenados, dignos de la fina ironía anatolesca.

Marta Samatán no ha pasado por las escuelas con los ojos vendados, ni con el alma seca y apergaminada de Juanita Villegas, esa compañera suya que sólo había nacido para ser "divectora". No fué la maestra de los "test" pedagógicos y del "material didáctico", ni tampoco su antítesis, la despreocupada pizpireta que sólo busca un sueldito para costearse nuevos modelos, coloretes y copetines. Fué, sencillamente, un ser humano, que con su grande y fina sensibilidad logró salvarse de la arterioesclerosis de la pedagogía oficial. Así surgieron sus bellísimos relatos: Celestino, La Directora, Entierro de la maestra, Jubilación, Razones de salud... que se leen a ratos con lá-

grimas en los ojos, y en otros, con sonrisas de conmiseración o de franca alegría.

Marta Samatán, para honra de las letras nacionales, debe seguir trabajando en esos temas simples, que al final de cuentas resultan los más sublimes. Para ello, así como logró eludir la estéril influencia de la pedagogía y de los pedagogos, debe tratar de librarse, en sus nuevas tareas, de la no menos nefasta de juristas, cuyo espíritu suele ser tan árido y seco como el de aquéllos.

Alcides Greca